JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITÓRIO



	IFICATIV					IV KEO	ISTRO, FECHA Y HO	
								LICITUD Bsanación
ROGRAMA I UBVENCIÓN ÍNEAS DE SI Líne	DE REH I EN M JBVEN a 1: Obi	IATERIA DE V ICIÓN: ras para la conse	N DE VIVIEI VIVIENDAS ervación, la me	(Código de pro	ocedimiento: 1 ad de utilización y	de la accesibilidad ei		
Line	a 2: UDI	as para la mejo	ra de la elicien	cia energetica y sc	ostenibilidad en viv		ONVOCATORIA:	
rden de	de		de	(BOJA nº	de fecha)		
1 DAT		LA PERSONA	A SOLICITA	NTE Y/O DE LA	A REPRESENT/	ANTE	CEVO	DNI /NIE.
	JIVIBRE:						SEXO:	DNI/NIE:
omicilio : Po de vía:	NOM	BRE DE LA VÍA:						
ÚMERO:	LETR	A: Kī	M EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NTIDAD DE PO	BLACIÓ	N:	MUNICIPIO		PRO	VINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
ELÉFONO FIJO	T	ELÉFONO MÓVI	L: CORREO	ELECTRÓNICO:				
PELLIDOS Y NO	MBRE	DEL/DE LA REP	PRESENTANTE	LEGAL:			SEXO:	DNI/NIE/NIF:
ELÉFONO FIJO	Т	ELÉFONO MÓVI	L: CORREO	ELECTRÓNICO:				
2 LUG	AR Y N	1EDIO DE NO	OTIFICACIÓI	V				
larque sólo una								
			<u> </u>		en en el lugar que	se indica: tinto al señalado en e	l apartado aptorio	-1
TIPO DE '		NOMBRE DE L		ilcamente en el ca	aso de que sea dis	unto ai senaiado en e	a apartauo anteno)
NÚMERO		LETRA:	KM EN LA	VÍA: BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD	DE POE	BLACIÓN:	MUNICIP	10:	PI	ROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO	TELÉF(NÚMERO	MÓVIL: CO	ORREO ELECTRÓN	NICO:			
OPTO po	or que la	as notificaciones	que proceda	practicar se efectú	ien por medios ele	ectrónicos a través de	el Sistema de Notif	icaciones Notific@
En tal ca		lucia.						
		esto que disponç	go de una direc	ción electrónica h	abilitada en el Sist	ema de Notificacione	s Notific@.	
				dirección electrón i alta en el referido		l Sistema de Notifica	ciones Notific@, p	or lo que AUTORI
	Notifica	iciones Notific@		número de teléfo	no móvil donde in	formar sobre las not	·	
	Correo	electrónico:					Nº teléfono mó	VII:
3 DAT				R EL INGRESO				



IBAN:

CÓDIO	GO IDENTIFICATIVO	T (P	ágina de)	
4	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD	O, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO)	
REFERE	NCIA CATASTRAL:	, o	AÑO DE CONSTRU	CCIÓN:
La refere	encia catastral puede obtenerse en la d	rección: https://www.sedecatastro.gob.es		
RESUM	EN DEL PRESUPUESTO(*) Y FINAI	IDAD DE LAS OBRAS		
	ACTUACIONES	COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN	COSTE SUBVENCIONAB	LE DE LA ACTUACIÓN
_ínea 1,	conservación.			
inea 1, de la acc	mejora de la seguridad de utilización y esibilidad.			
ínea 2, sostenibi	mejora de la eficiencia energética y lidad.			
	os profesionales intervinientes (**)			
Otros gas	stos generales subvencionables (***)			
COSTE	TOTAL SUBVENCIONABLE (****)			
la pre: (**) Gasto (***) Otro (****) Tot	sente línea de subvención. Is de honorarios profesionales intervinientes s gastos generales subvencionables: los gas al suma del coste subvencionable de la actu	el coste de la redacción de proyectos, informes técnic tos derivados de la tramitación administrativa, y otros ación y de otros gastos subvencionables.	cos y certificados necesarios.	, and the second
MARQU	IE CON UNA X LO QUE PROCEDA:			
	Vivienda con ingresos de la unidad de	e convivencia residente inferiores a 3 veces el IPI	REM.	
	Reside en la vivienda una persona m	ayor de 65 años.		
	'	n discapacidad con grado reconocido igual o sup		
	Reside en la vivienda una persona co o del desarrollo con un grado de dis grado de discapacidad reconocido igu	on discapacidad de los siguientes tipos: parálisis capacidad reconocido igual o superior al 33 % d ual o superior al 65 %.	cerebral, enfermedad mental o personas con discapacidad f	discapacidad intelectua ísica o sensorial, con ur
	Vivienda que presenta graves daños	estructurales o constructivos.		
	Vivienda con solicitantes mayores on habitantes.	de edad y menores de 35 años y las actuaci	ones se realicen en municipi	os de menos de 5.000
	Vivienda con residentes que se encu medidas para la asistencia y atención	entran en el supuesto previsto en el artículo 23 n de las víctimas de terrorismo de la Comunidad	.2 de la Ley 10/2010, de 15 Autónoma de Andalucía.	de noviembre, relativa a
5	DECLARACIONES			
DECLA		ue son ciertos cuantos datos figuran en la presei obtener la condición de persona beneficiaria, me	3 1	l trámite de audiencia, la
	ŭ	iones o ayudas para la misma vivienda relacion	adas con esta solicitud en los	tres años anteriores a la
	No me hallo incursa en ninguna de la	as prohibiciones contempladas en las presentes l	pases reguladoras.	
	He solicitado y/u obtenido otras si procedentes de cualesquiera Adminis	ubvenciones, ayudas, ingresos o recursos para traciones o entes públicos o privados, nacionale	a la misma finalidad relacion s o internacionales.	adas con esta solicitud
	Solicitadas			
	Fecha/Año	Administración/Ente público o privado, nacion	nal o internacional	Importe/Concepto €
				€
				€
				€
	Concedidas			
	Fecha/Año	Administración/Ente público o privado, nacion	nal o internacional	Importe/Concepto

€

(Página	de)
---------	----	---

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
a) Criterios relacionados con las finalidades de las obras. Hasta 60 puntos	
a.1) Para las solicitudes acogidas a la línea 1 de subvención:	
Actuaciones de conservación. Hasta 30 puntos	
Actuaciones subvencionables para la conservación cuyo coste alcance, al menos, el 25% del coste total de las actuaciones subvencionables a ejecutar.	10 puntos
Cumpliendo el criterio anterior, actuaciones que tengan alguna o varias de las siguientes finalidades:	
Actuaciones en cimentación.	5 puntos 🗌
Actuaciones en estructura.	5 puntos
Actuaciones en cubiertas y azoteas.	4 puntos
Actuaciones en fachadas y medianeras.	4 puntos
Actuaciones en instalaciones.	1 punto 🗌
Adecuación interior a las condiciones mínimas de funcionalidad, habitabilidad, seguridad e higiene.	1 punto 🗌
Actuaciones para la mejora de la seguridad de utilización y accesibilidad. Hasta 30 puntos.	
Actuaciones subvencionables para la la mejora de la seguridad de utilización y accesibilidad cuyo coste alcance, al menos, el 25% del coste total de las actuaciones subvencionables a ejecutar.	10 puntos
Cumpliendo el criterio anterior, actuaciones que tengan alguna o varias de las siguientes finalidades:	
La instalación de ascensores, salvaescaleras, rampas u otros dispositivos de accesibilidad.	5 puntos
Intervenciones para facilitar la accesibilidad universal en los espacios del interior de la vivienda, así como para mejorar la accesibilidad en baños y cocinas.	5 puntos
Instalación de elementos de información o de aviso, tales como señales luminosas o sonoras que permitan la orientación.	3 puntos 🗌
Instalación de elementos o dispositivos electrónicos de comunicación entre las viviendas y el exterior.	3 puntos
Instalación domótica y de otros avances tecnológicos para favorecer la autonomía personal de personas mayores o con discapacidad.	2 puntos 🗌
Actuaciones de mejora del cumplimiento de los parámetros establecidos en el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad.	2 puntos
a.2) Para las solicitudes acogidas a la línea 2 de subvención:	
Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad. Hasta 60 puntos.	
Actuaciones subvencionables para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad cuyo coste alcance, al menos, el 25% del coste total de las actuaciones subvencionables a ejecutar.	20 puntos
Cumpliendo el criterio anterior, actuaciones que tengan alguna o varias de las siguientes finalidades:	
La mejora de la envolvente térmica del edificio.	12 puntos
La instalación de sistemas eficientes de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria y ventilación para el acondicionamiento térmico, o el incremento de la eficiencia energética de los ya existentes.	9 puntos
La instalación de equipos de generación o que permitan la utilización de energías renovables como la energía solar fotovoltaica, biomasa o geotermia que reduzcan el consumo de energía convencional térmica o eléctrica de la vivienda.	9 puntos 🗌
La mejora del cumplimiento de los parámetros establecidos en el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación DB-HR, protección contra el ruido.	5 puntos
La mejora del cumplimiento de los parámetros establecidos en el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación DB-HS de salubridad.	5 puntos
b) Criterios relacionados a la situación socio-económica de las personas solicitantes. Hasta 30 puntos	
Ingresos de la unidad de convivencia residente en la vivienda inferiores a 3 veces el IPREM.	20 puntos
Residir en la vivienda una persona con Grado III de dependencia reconocido; o persona con parálisis cerebral, enfermedad mental, discapacidad intelectual o discapacidad del desarrollo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100; o personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por ciento.	5 puntos
Pertenecer a uno o varios grupos de especial protección del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020	3 puntos
Poseer título de familia numerosa.	2 puntos
c) Características de la vivienda. Hasta 10 puntos	
Viviendas ubicadas en edificios declarados Bien de Interés Cultural, catalogados o que cuenten con protección integral en el instrumento de ordenación urbanística correspondiente.	5 puntos
Vivienda anterior a 1968.	3 puntos
	5 Parito3

COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigi s reguladoras de la presente convocatoria.	das por la normativa de	aplicación y SOLI	CITO la concesión de la su	bvención conforme
En	а	de	de	
Fdo.:				

(Página de)

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio cuya dirección es calle Pablo Picasso, 6. 41071 Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cfiot@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés o en ejercicio de poderes públicos.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional

información adicional.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

DOCUMENTACIÓN

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos